

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Valores Unitarios del Suelo y de las construcciones del Municipio de Concordia y algunos poblados del mismo Municipio, para el ejercicio fiscal 2023.**
- VII. Presentación del **1er Informe de Gobierno**, en los términos que dispone el artículo 38, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, por el **Profr. Raúl Díaz Bernal, Presidente de este H. Ayuntamiento.**
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

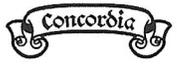
El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos. - - - -

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado; y proponen se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Aroche Tirado lo cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. - - - - -

Felicitas Díaz M₁
Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz M.

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, en donde solicita se atienda un conflicto entre las ciudadanas Rosario del Carmen Osuna Vizcarra y María de los Ángeles Osuna Brito referente a un lote del Panteón Municipal "Jardines de la Villa"; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura correspondiente del documento; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente; informando la Secretaria del Ayuntamiento que también se recibió un documento por parte del C. Lucas Vizcarra Valle, trabajador de este H. Ayuntamiento como Operador de Maquinaria, adscrito a Obras y Servicios Públicos; en donde solicita se le conceda su derecho Potestativo de Pensión; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente; continuando con la correspondencia recibida, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del Tesorero Municipal Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar en donde solicita se autorice la propuesta de autorización de descuentos en recargos y multas en impuesto predial urbano con motivo del buen fin que se llevará a cabo este próximo mes de noviembre de conformidad con lo que estipula el artículo 49 del Código Fiscal Municipal; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y propone que los descuentos se realicen desde el 15 de noviembre hasta el 30 de noviembre del año en curso; o sea, ampliar el periodo de lo que normalmente corresponde el buen fin; comentando el Presidente del Ayuntamiento que le parece bien la idea que plantea el Regidor Camacho Álvarez, pero la solicitud que fue enviada por el Tesorero Municipal está escasa de información puesto que no viene anexado el porcentaje del descuento; entonces él propone notificarle al Tesorero Municipal para que envíe la información correcta nuevamente y en la próxima sesión llegar a un acuerdo; en seguimiento del punto número cinco del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte de la Directora de Bienestar Social L.C.P. Diana Luz Valdés Peraza en donde solicita se atienda el asunto de las bajas de bienes muebles que se encuentran asignados a la dependencia a su cargo; dicho asunto se turna a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen correspondiente. Continuando en el mismo punto del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del Director de la Escuela Secundaria "Netzahualcóyotl" ubicada en la comunidad de Aguacaliente de Gárate; en donde solicita el apoyo con materiales para la construcción de una rampa de acceso de NNA para personas con discapacidad en la Escuela Secundaria "Netzahualcóyotl" ubicada en la comunidad de Aguacaliente de Gárate, Concordia, Sinaloa; esto por la cantidad de un poco más de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.); motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación si es de aprobarse el apoyo de materiales para la construcción de una rampa de acceso de NNA para personas con discapacidad en la Escuela Secundaria "Netzahualcóyotl" ubicada en la comunidad de Aguacaliente de Gárate, Concordia, Sinaloa; esto por la cantidad de un poco más de \$60,000.00



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.
Reda
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

(sesenta mil pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; a continuación, la Secretaria del Ayuntamiento, informa que se recibió un documento por parte de los C.C. María Guadalupe Jasso Rodríguez y José Ángel Rosas Peraza, en el cuál expresan su inconformidad con un negocio local que se encuentra cerca de su vivienda; puesto que dicho negocio mantiene un alto volumen de música en ciertas horas del día, perturbando de cierta manera la tranquilidad en el hogar de los ciudadanos anteriormente mencionados; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura de dicha solicitud; y una vez terminada la lectura, dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente; informando también que se recibió un documento por parte del Profr. Juan Andrés Díaz Ulloa, Director de la Escuela Primaria Francisco ubicada en la comunidad de La Concepción; así como también por parte de los C.C. Roberto Cárdenas, Comisario de La Concepción y Cinthia Gándara Macías, Presidenta de A.P.F; en donde solicitan el apoyo con 1 Mini Split de 2 toneladas para dicha Escuela Primaria; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento, realiza la lectura de dicho documento; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber comentarios, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a la consideración si es de aprobarse el apoyo con 1 Mini Split de 2 toneladas para la Escuela Primaria Francisco ubicada en la comunidad de La Concepción, Concordia, Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; prosiguiendo en el mismo punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte de la Profra. Alma Alicia Camacho Zamudio, Directora de la Escuela Primaria 9 de Junio de 1910, ubicada en la comunidad de El Palmito; y de la C. Mónica Labrador Mancinas, Presidenta de la A.P.F; en donde solicitan el apoyo económico por la cantidad de \$12, 436.60 (doce mil cuatrocientos treinta y seis pesos 60/100 m.n.) para la compra de 3 cubetas de pintura berel kalos tono azul turquesa (código 3-2405), 3 cubetas de pintura vinílica kalos tono beige (código 1-0607) y 1 cubeta de pintura vinílica kalos tono blanco; esto para brindarle mantenimiento a dicha Escuela Primaria; motivo por el cual procede a leer la lectura correspondiente de dicho documento; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación si es de aprobarse el apoyo económico por la cantidad de \$12, 436.60 (doce mil cuatrocientos treinta y seis pesos 60/100 m.n.) para la compra de 3 cubetas de pintura berel kalos tono azul turquesa (código 3-2405), 3 cubetas de pintura vinílica kalos tono beige (código 1-0607) y 1 cubeta de pintura vinílica kalos tono blanco; esto para brindarle mantenimiento a la Escuela Primaria 9 de Junio de 1910, ubicada en la comunidad de El Palmito, Concordia, Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; informando también que un dictamen por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual resulta procedente para a otorgarle el derecho de Pensión por Viudez a la C. María del Rosario Salazar Beltrán; ya que su esposo Alejandro Vizcarra Barragán falleció el pasado 21 de julio del presente año y era pensionado por este H. Ayuntamiento; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente de dicho documento; y una vez finalizada la lectura; el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva a someter a votación el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual resulta procedente para a otorgarle el derecho de Pensión por Viudez a la C. María del Rosario Salazar Beltrán; ya que su esposo Alejandro Vizcarra Barragán falleció el pasado 21 de julio del presente año y era pensionado por este H. Ayuntamiento; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la y en su caso aprobación de los Valores Unitarios del Suelo y de las construcciones del Municipio de Concordia y algunos poblados del mismo Municipio, para el ejercicio fiscal 2023; solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento tenga a bien brindarles un poco de información respecto al tema; y una vez finalizada su participación; el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema; mismo que les fue dado a conocer con anticipación; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que existen algunos problemas con los predios de la comunidad de Aguacaliente de Gárate ya que algunos registros catastrales no coinciden con los propietarios de estos, el director de Catastro le comenta que para regularizar la situación tienen que realizar el trámite Traslado de Dominio. -----

Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento pasa al punto número del orden del día que es Presentación del 1er Informe de Gobierno, en los términos que dispone el artículo 38, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, por el Profr. Raúl Díaz Bernal, Presidente de este H. Ayuntamiento, por lo que procede a entregar al cuerpo de Regidores y a la Síndica Procuradora, el 1er Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024; y una vez finalizada la entrega da su exposición de motivos referente al 1er Informe de Gobierno, expresando unas palabras a la administración y al Cuerpo de Regidores.

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número ocho del orden del día que es Asuntos generales; por lo que pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario o tema para tratar en ese punto del orden del día; pero no hay participaciones. -----

ACUERDOS

1. **Se turna a la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas** para su estudio y dictamen correspondiente la solicitud enviada por parte del Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, en donde solicita se atienda un conflicto entre las ciudadanas Rosario del Carmen Osuna Vizcarra y María de los Ángeles Osuna Brito referente a un lote del Panteón Municipal "Jardines de la Villa". -----
2. **Se turna a Comisión de Trabajo y Previsión Social** para su estudio y dictamen correspondiente la solicitud enviada por parte del C. Lucas Vizcarra Valle, trabajador de este H. Ayuntamiento como Operador de Maquinaria, adscrito a Obras y Servicios Públicos; en donde solicita se le conceda su derecho Potestativo de Pensión. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

3. **Se turna a la Comisión de Hacienda** para su estudio y dictamen correspondiente la solicitud enviada por parte de la Directora de Bienestar Social L.C.P. Diana Luz Valdés Peraza en donde solicita se atienda el asunto de las bajas de bienes muebles que se encuentran asignados a la dependencia a su cargo. -----
4. **Se aprueba por unanimidad** la autorización del apoyo de materiales para la construcción de una rampa de acceso de NNA para personas con discapacidad en la Escuela Secundaria "Netzahualcóyotl" ubicada en la comunidad de Aguacaliente de Gárate, Concordia, Sinaloa; esto por la cantidad de un poco más de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.). -----
5. **Se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** el documento enviado por parte de los C.C. María Guadalupe Jasso Rodríguez y José Ángel Rosas Peraza, en el cuál expresan su inconformidad con un negocio local que se encuentra cerca de su vivienda; puesto que dicho negocio mantiene un alto volumen de música en ciertas horas del día, perturbando de cierta manera la tranquilidad en el hogar de los ciudadanos anteriormente mencionados. -----
6. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo con 1 Mini Split de 2 toneladas para la Escuela Primaria Francisco ubicada en la comunidad de La Concepción, Concordia, Sinaloa.-----
7. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo económico por la cantidad de \$12, 436.60 (doce mil cuatrocientos treinta y seis pesos 60/100 m.n.) para la compra de 3 cubetas de pintura berel kalos tono azul turquesa (código 3-2405), 3 cubetas de pintura vinílica kalos tono beige (código 1-0607) y 1 cubeta de pintura vinílica kalos tono blanco; esto para brindarle mantenimiento a la Escuela Primaria 9 de Junio de 1910, ubicada en la comunidad de El Palmito, Concordia, Sinaloa. -----
8. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de Pensión por Viudez a la C. María del Rosario Salazar Beltrán; ya que su esposo Alejandro Vizcarra Barragán falleció el pasado 21 de julio del presente año y era pensionado por este H. Ayuntamiento. ----
9. **Se aprueba por unanimidad** los Valores Unitarios del Suelo y de las construcciones del Municipio de Concordia y algunos poblados del mismo Municipio, para el ejercicio fiscal 2023. ---

Felicitas Diaz M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

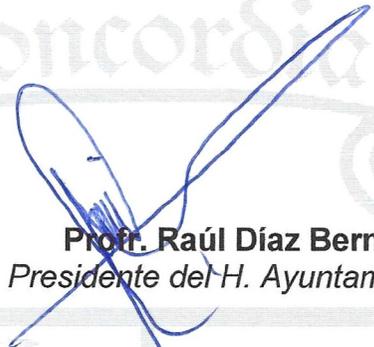
[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

10. Se hace entrega del 1er Informe de Gobierno, en los términos que dispone el artículo 38, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, por el Profr. Raúl Díaz Bernal, Presidente de este H. Ayuntamiento, por lo que procede a entregar al cuerpo de Regidores y a la Síndica Procuradora. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----


Prof. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.


C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador


Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento